



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3058

C/1268/2025

Montevideo, 22 de octubre de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Juan Pablo Delgado.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 22 de Octubre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Lic. Sebastián Valdomir

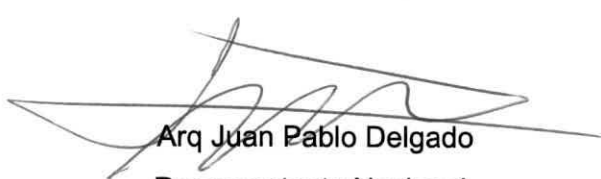
Presente

De conformidad a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República solicitamos se eleve el siguiente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). El mismo, respecto a un posible fin del convenio entre CRAMI y ASSE, específicamente con referencia al cierre de la única puerta de Emergencia en la Ciudad de Sauce del departamento de Canelones. A su vez, en forma oportuna también se informe si encuentran situaciones similares en otras localidades del departamento.

PEDIDO DE INFORME

Ante la existencia del convenio vigente entre ASSE Sauce y CRAMI con expiración a este año; la creciente preocupación de usuarios de ASSE y vecinos de la presente localidad solicitamos el siguiente pedido de informe.

- 1-Solicitamos se nos informe acerca del convenio existente y su vigencia. ¿Qué horario realiza la policlínica de ASSE Sauce el día de hoy? ¿En qué horario CRAMI presta servicio a ASSE?
- 2-En caso de finalizar el convenio existente, ¿Se tiene pensado renovar el mismo con las mismas condiciones?
- 3-En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, ¿Qué solución tiene pensado ASSE para cubrir las emergencias y urgencias en la localidad de Sauce?
- 4-¿Existe alguna otra localidad del departamento que presente una situación igual o similar?


Arq. Juan Pablo Delgado

Representante Nacional

Por Canelones

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 22/10/25	CARPETA Nº 1268/25
HORA 11.52	ASUNTO Nº 2989
FUNCIONARIO MP/ROTO	